Guayaquil, 17 de junio de 2019

Señor.

WILLIAM JACINTO VERA CASTRO

Ciudad. -

6036 M.00

De mis consideraciones;

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía REPCONTVER S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO años.

Con las facultades y atribuciones constantes en el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, entre los que contempla que usted subrogara al Gerente General en su ausencia con las mismas atribuciones legales que a él le competen, cargo que usted lo ejercerá de forma individual.

REPCONTVER S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notario titular Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor PIERO **AYCART VINCENZINI,** el día 21 de diciembre del 1.999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de febrero del 2.000.

Atentamente,

AB. ANDRES RIVAS MURILLO

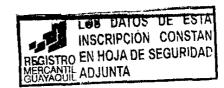
Secretario Ad-Hoe

Razón: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía REPCONTVER S.A, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 17 de junio del 2019

WILLIAM JACINTO VERA CASTRO

C.C. No. 0910837251







REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:30.905 FECHA DE REPERTORIO:01/jul/2019 HORA DE REPERTORIO:12:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía REPCONTVER S.A., a favor de WILLIAM JACINTO VERA CASTRO, de fojas 4.875 a 4.878, Libro Sujetos Mercantiles número 703.

Cayaquil, 02 de julio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0044933

1! JUL 2019 12:30